



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00751146- -UNC-ME#FL Designación Prof. Herrera

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Montserrat HERRERA (Leg. N° 53.108) en la Cátedra ESTUDIOS TEXTUALES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y PREPARACIÓN DE CORPUS II - SECCIÓN ESPAÑOL-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora Silvina Perrero. Dictamen de la Selección Docente sustanciada el 13 de marzo -IF-2025-00146837-UNC-SAC#FL a orden 23-.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Designar con carácter interino a la Profesora María Montserrat HERRERA (Leg. N° 53.108) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra ESTUDIOS TEXTUALES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y PREPARACIÓN DE CORPUS II - SECCIÓN ESPAÑOL-, desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026..

**ARTÍCULO 2°:** La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG